



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros



CONC-015-CUALTOS-2025

Empresa: 3M MEXICO SA DE CV ¹

Contacto: [Redacted]

Teléfono: [Redacted] ²

Concurso: CONC-015-CUALTOS-2025

Nombre Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Medica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Medica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-015-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

El día **lunes 03 de noviembre** del presente año antes de las 13:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx

- El día **lunes 03 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **jueves 06 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

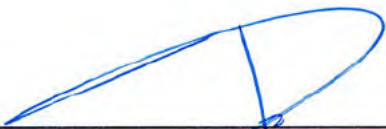
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 30 de octubre de 2025


Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos


Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros



CONC-015-CUALTOS-2025

Empresa: **GRUPO MIDEAS** ³

Contacto: [REDACTED] (grupomideas@hotmail.com)

Teléfono: [REDACTED] ⁴

Concurso: **CONC-015-CUALTOS-2025**

Nombre Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-015-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

El día **lunes 03 de noviembre** del presente año antes de las 13:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx

- El día **lunes 03 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **jueves 06 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatlán de Morelos, Jalisco a 30 de octubre de 2025

Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros



CONC-015-CUALTOS-2025

Empresa: **ALIRA DENTAL**

Contacto: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Concurso: **CONC-015-CUALTOS-2025**

Nombre Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-015-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

El día **lunes 03 de noviembre** del presente año antes de las 13:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx

- El día **lunes 03 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **jueves 06 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 30 de octubre de 2025

Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Adquisiciones y Suministros



CONC-015-CUALTOS-2025

Empresa: **DANIEL MARQUEZ FONG** ⁷

Contacto: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED] ⁸

Concurso: **CONC-015-CUALTOS-2025**

Nombre Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Medica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Medica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-015-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

El día **lunes 03 de noviembre** del presente año antes de las 13:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx

- El día **lunes 03 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **jueves 06 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

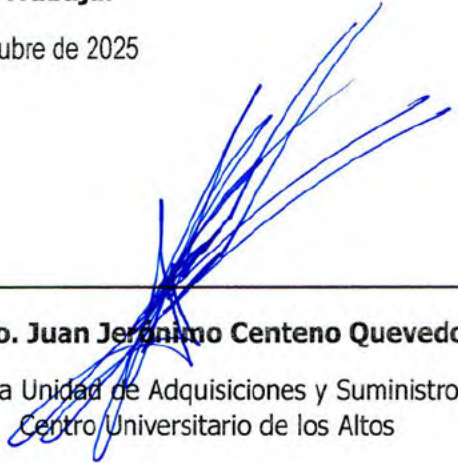
"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 30 de octubre de 2025


Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos


Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros



CONC-015-CUALTOS-2025

Empresa: DENTAL PLUS SA DE CV

Contacto: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Concurso: CONC-015-CUALTOS-2025

Nombre Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-015-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

El día **lunes 03 de noviembre** del presente año antes de las 13:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx

- El día **lunes 03 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **jueves 06 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

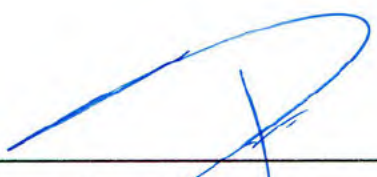
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

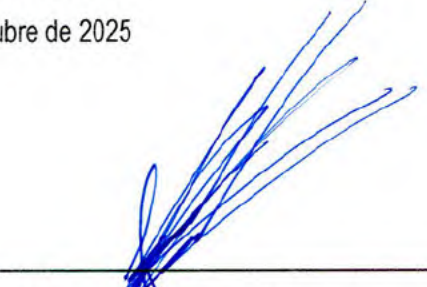
"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 30 de octubre de 2025


Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos


Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CONC-015-CUALTOS-2025

Empresa: Livier Gutierrez Gonzalez **11**
Contacto: [REDACTED]
Teléfono: [REDACTED] **12**
Concurso: CONC-015-CUALTOS-2025

Nombre Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Medica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Medica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-015-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

El día **lunes 03 de noviembre** del presente año antes de las 13:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx

- El día **lunes 03 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **jueves 06 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUAAltos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 30 de octubre de 2025


Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos


Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales

Unidad de Adquisiciones y Suministros



CONC-015-CUALTOS-2025

Empresa: Dental Ramos

13

Contacto: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

14

Concurso: CONC-015-CUALTOS-2025

Nombre Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Medica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Medica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-015-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

El día **lunes 03 de noviembre** del presente año antes de las 13:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx

- El día **lunes 03 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **jueves 06 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

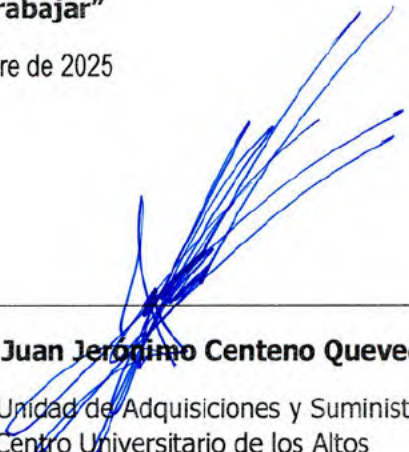
"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 30 de octubre de 2025


Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos


Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CONC-015-CUALTOS-2025

Empresa: José Enrique López Navarrete ¹⁵

Contacto: [REDACTED] (dentalzonedelbajio@gmail.com)

Teléfono: [REDACTED] ¹⁶

Concurso: CONC-015-CUALTOS-2025

Nombre Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-015-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

El día **lunes 03 de noviembre** del presente año antes de las 13:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx

- El día **lunes 03 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **jueves 06 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

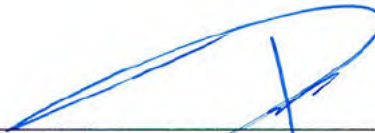
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

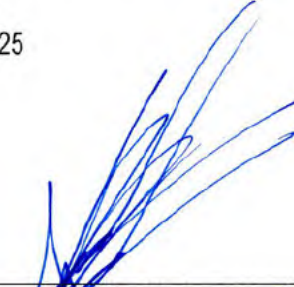
"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 30 de octubre de 2025



Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos



Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CONC-015-CUALTOS-2025

Empresa: Dentaurem de México, S.A. de C.V.

17

Contacto:

Teléfono:

18

Concurso: CONC-015-CUALTOS-2025

Nombre Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Medica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Medica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-015-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

El día **lunes 03 de noviembre** del presente año antes de las 13:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx

- El día **lunes 03 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **jueves 06 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUAAltos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

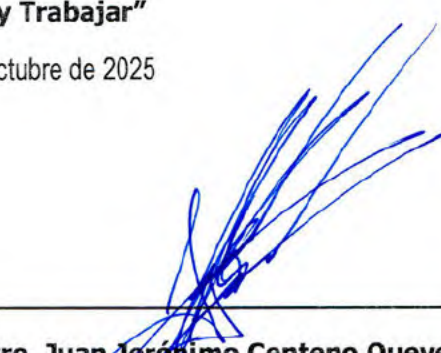
"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 30 de octubre de 2025



Arq. Héctor Cardenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos



Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CONC-015-CUALTOS-2025

19 Empresa: **Depósito Dental Universidad**
20 Contacto: [REDACTED] (pedidosddu@gmail.com)
Teléfono: [REDACTED]

Concurso: **CONC-015-CUALTOS-2025**

Nombre Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Medica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Medica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-015-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

El día **lunes 03 de noviembre** del presente año antes de las 13:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx

- El día **lunes 03 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **jueves 06 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 30 de octubre de 2025


Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos


Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CONC-015-CUALTOS-2025

Empresa: GNatus, S.A. de C.V.

Contacto:

Teléfono:

Concurso: CONC-015-CUALTOS-2025

Nombre Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-015-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

El día **lunes 03 de noviembre** del presente año antes de las 13:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx

- El día **lunes 03 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **jueves 06 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

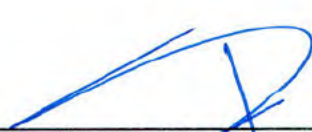
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

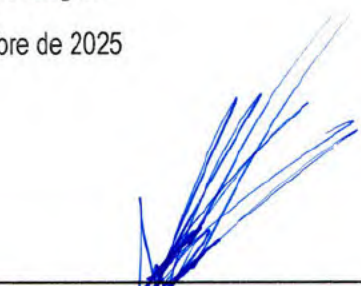
"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 30 de octubre de 2025


Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos


Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CONC-015-CUALTOS-2025

Empresa: Emilio Alejandro Canales Ruiz **23**

Contacto: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Concurso: CONC-015-CUALTOS-2025 **24**

Nombre Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-015-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

El día **lunes 03 de noviembre** del presente año antes de las 13:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx

- El día **lunes 03 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **jueves 06 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

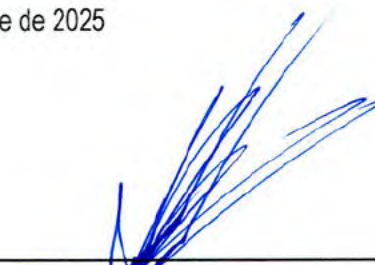
"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 30 de octubre de 2025


Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos


Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros



CONC-015-CUALTOS-2025

Empresa: Salomón Yong OKim ²⁵

Contacto: [REDACTED] (ideasdentales@ideasdentales.com)

Teléfono: [REDACTED] ²⁶

Concurso: CONC-015-CUALTOS-2025

Nombre Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-015-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

El día **lunes 03 de noviembre** del presente año antes de las 13:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx

- El día **lunes 03 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida**, **su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **jueves 06 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida**, **su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

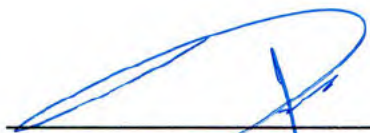
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

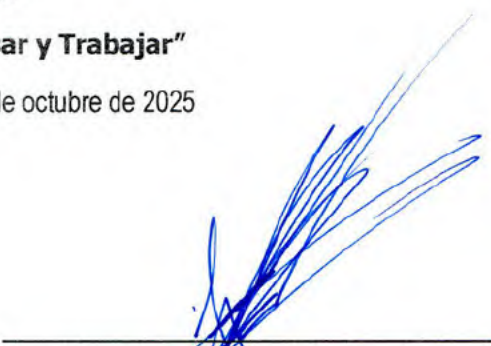
"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 30 de octubre de 2025



Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos



Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo
Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CONC-015-CUALTOS-2025

Empresa: Gaspar González Rosan

27

Contacto:

Teléfono:

28

Concurso: CONC-015-CUALTOS-2025

Nombre Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-015-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

El día **lunes 03 de noviembre** del presente año antes de las 13:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx

- El día **lunes 03 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **jueves 06 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

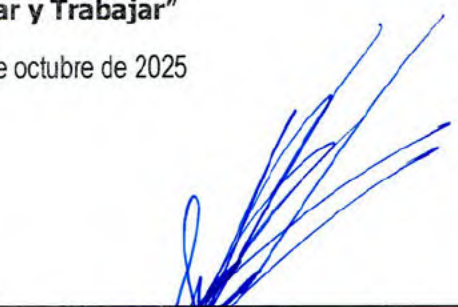
"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 30 de octubre de 2025



Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos



Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros



CONC-015-CUALTOS-2025

Empresa: José Miguel Ortiz Garcia²⁹

Contacto: [REDACTED] (mayoreo@kopident.com)

Teléfono: [REDACTED] 30

Concurso: CONC-015-CUALTOS-2025

Nombre Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-015-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

El día **lunes 03 de noviembre** del presente año antes de las 13:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx

- El día **lunes 03 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **jueves 06 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 30 de octubre de 2025


Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos


Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros



CONC-015-CUALTOS-2025

Empresa: MDC Dental

Contacto: soportecadcam@dental.com.mx

Teléfono: 33 3833 0333 ext. 274

Concurso: CONC-015-CUALTOS-2025

Nombre Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

31

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-015-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

El día **lunes 03 de noviembre** del presente año antes de las 13:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx

- El día **lunes 03 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **jueves 06 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUAAltos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 30 de octubre de 2025

Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros



CONC-015-CUALTOS-2025

Empresa: Omega Dental, S.A. de C.V. 32

Contacto: [REDACTED]

Teléfono: [REDACTED]

Concurso: CONC-015-CUALTOS-2025

Nombre Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-015-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

El día **lunes 03 de noviembre** del presente año antes de las 13:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx

- El día **lunes 03 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **jueves 06 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 30 de octubre de 2025

Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros



100
años
de pensar y trabajar

CONC-015-CUALTOS-2025

Empresa: ORMCO DE MEXICO SA DE CV

34

Contacto:

Teléfono:

36

Concurso: CONC-015-CUALTOS-2025

35

Nombre Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-015-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

El día **lunes 03 de noviembre** del presente año antes de las 13:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx

- El día **lunes 03 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida**, **su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **jueves 06 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida**, **su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUALtos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 30 de octubre de 2025


Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos


Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Coordinación de Servicios Generales
Unidad de Adquisiciones y Suministros



CONC-015-CUALTOS-2025

Empresa: TD&S SA DE CV 37

Contacto: [Redacted] 38

Teléfono: [Redacted] 39

Concurso: CONC-015-CUALTOS-2025

Nombre Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Medica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara

Con fundamento en el artículo 16, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito extenderle la presente invitación a cotizar el proceso denominado "Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Medica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara", con el número: **CONC-015-CUALTOS-2025**.

Aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento que:

El día **lunes 03 de noviembre** del presente año antes de las 13:00 hrs., será la fecha límite para enviar sus dudas al correo unidad.compras@cualtos.udg.mx

- El día **lunes 03 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se llevará a cabo la junta de aclaraciones de manera **Híbrida, su asistencia NO es de carácter obligatorio.**
- El día **jueves 06 de noviembre** del presente año a las **13:00 hrs.**, se celebrará el acto de presentación y apertura de propuestas de manera **Híbrida, su asistencia es de carácter obligatorio.**

Los eventos antes mencionados se llevarán a cabo en la Coordinación de Servicios Generales del CUAAltos, ubicado en Av. Rafael Casillas Aceves No. 1200, Col. Popotes, Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

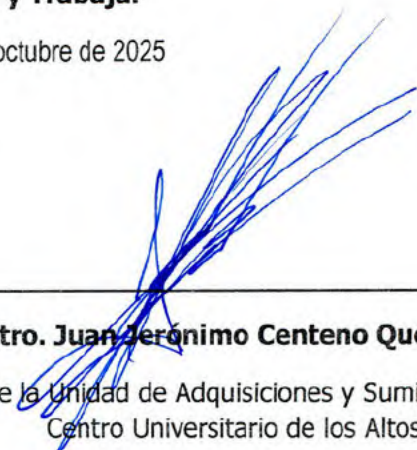
"Piensa y Trabaja"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 30 de octubre de 2025


Arq. Héctor Cárdenas Monayo

Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos


Mtro. Juan Jerónimo Centeno Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Suministros del
Centro Universitario de los Altos



CONC-015-CUALTOS-2025

DICTAMEN TECNICO

PROCESO: CONC-015-CUALTOS-2025

NOMBRE: "Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Médica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara"

1.- Relación de las proposiciones declaradas solventes, porque cumplen con todos los requisitos solicitados:

No.	Nombre de la Empresa	Importe con IVA
1	CARLOS IVAN PELAYO GARCIA (GRUPO MIDEAS)	\$1,022,586.30
2	CARLOS MICHAEL OCAMPO DE LOS SANTOS	\$1,003,472.53
3	DANIEL MARQUEZ FONG	\$954,047.13
4	LIVIER GUTIERREZ GONZALEZ (DENTAL CENTER)	\$434,474.44

2.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La Coordinación de Servicios Generales y el Centro de Atención Médica Integral (CAMI) del Centro Universitario de los Altos, para hacer la evaluación de las propuestas, realizaron lo siguiente:

Se revisaron las propuestas, de conformidad con lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 24 bis, artículo 25 y en las condiciones generales del concurso, como se refleja en los siguientes puntos:

- I) Se tomaron en cuenta sus antecedentes, su especialidad, su capacidad operativa y financiera manifestados en su expediente.
- II) Se consideraron los criterios de precio, calidad, tiempo de entrega, cumplimiento de requisitos técnicos, oportunidad y demás condiciones favorables para la Universidad de Guadalajara.

- a) Que las propuestas contemplen todas y cada una de las condiciones generales solicitadas.
- b) Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados.
- c) Se verificó que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente, en el monto correcto es el que se considera para el análisis comparativo de las proposiciones.

III) Criterios para la evaluación de las propuestas.

Se consideró la opinión técnica emitida por la Dra. Yolanda Magaña López; cuyo documento se adjunta como parte integrante del presente dictamen, así como la revisión de cumplimiento documental de las propuestas, que consistieron en lo siguiente:

- Verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas.
- Cumplimiento de los requisitos documentales para el proveedor participante.
- Condiciones de pago.
- Precio.
- Vigencia de la cotización.
- Garantías.
- Costos de Operación



CONC-015-CUALTOS-2025

3.- En la revisión de las propuestas económicas se identificaron los siguientes errores aritméticos:

- LIVIER GUTIERREZ GONZALEZ (DENTAL CENTER). - SE HACE AJUSTE ARITMETICO DE LAS PARTIDAS:

No. PARTIDA	DICE		DEBE DECIR	
	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
6	\$274.20	\$3,180.72	\$274.20	\$2,742.00
13	\$437.50	\$21,875.00	\$683.59	\$21,875.00
124	\$43.10	\$4,310.00	\$4,310.00	\$4,310.00
171	\$79.75	\$79.75	\$79.75	\$239.25
217	\$192.00	\$1,152.00	\$192.00	\$384.00

4.- De conformidad con la revisión y evaluación de las propuestas, la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario de los Altos sugiere que la "**Suministro de material, insumos y reactivos odontológicos para el Centro de Atención Medica Integral del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara**" sea asignado conforme a la siguiente tabla, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y por haber presentado la propuesta solvente más baja.

Nombre de la Empresa	No. De Partidas Adjudicadas	Monto adjudicado
DANIEL MARQUEZ FONG	597	\$535,259.54
LIVIER GUTIERREZ GONZALEZ (DENTAL CENTER)	191	\$336,909.10
TOTAL		\$872,168.63



CONC-015-CUALTOS-2025

Detalle de partidas adjudicadas:

DANIELMARQUEZFONG

4	87	189	220	244	290	310	332	352	372	392	412	432	452	472	492	512	532	552	572	592	612	632	652	672	692	712	732	752	772
6	90	190	221	247	291	311	333	353	373	393	413	433	453	473	493	513	533	553	573	593	613	633	653	673	693	713	733	753	773
7	91	191	222	256	292	312	334	354	374	394	414	434	454	474	494	514	534	554	574	594	614	634	654	674	694	714	734	754	774
13	92	192	223	260	293	313	335	355	375	395	415	435	455	475	495	515	535	555	575	595	615	635	655	675	695	715	735	755	775
23	96	193	224	262	294	314	336	356	376	396	416	436	456	476	496	516	536	556	576	596	616	636	656	676	696	716	736	756	776
25	97	194	225	264	295	315	337	357	377	397	417	437	457	477	497	517	537	557	577	597	617	637	657	677	697	717	737	757	777
26	100	195	226	265	296	316	338	358	378	398	418	438	458	478	498	518	538	558	578	598	618	638	658	678	698	718	738	758	778
27	103	196	227	266	297	317	339	359	379	399	419	439	459	479	499	519	539	559	579	599	619	639	659	679	699	719	739	759	779
28	106	197	230	268	298	318	340	360	380	400	420	440	460	480	500	520	540	560	580	600	620	640	660	680	700	720	740	760	780
31	108	198	231	271	299	319	341	361	381	401	421	441	461	481	501	521	541	561	581	601	621	641	661	681	701	721	741	761	781
32	112	199	234	277	300	320	342	362	382	402	422	442	462	482	502	522	542	562	582	602	622	642	662	682	702	722	742	762	782
33	119	200	235	278	301	321	343	363	383	403	423	443	463	483	503	523	543	563	583	603	623	643	663	683	703	723	743	763	783
59	120	201	236	279	302	322	344	364	384	404	424	444	464	484	504	524	544	564	584	604	624	644	664	684	704	724	744	764	784
60	121	202	237	282	303	323	345	365	385	405	425	445	465	485	505	525	545	565	585	605	625	645	665	685	705	725	745	765	785
66	122	203	238	283	304	325	346	366	386	406	426	446	466	486	506	526	546	566	586	606	626	646	666	686	706	726	746	766	786
76	124	206	239	285	305	327	347	367	387	407	427	447	467	487	507	527	547	567	587	607	627	647	667	687	707	727	747	767	787
77	126	209	240	286	306	328	348	368	388	408	428	448	468	488	508	528	548	568	588	608	628	648	668	688	708	728	748	768	788
78	129	215	241	287	307	329	349	369	389	409	429	449	469	489	509	529	549	569	589	609	629	649	669	689	709	729	749	769	
80	131	217	242	288	308	330	350	370	390	410	430	450	470	490	510	530	550	570	590	610	630	650	670	690	710	730	750	770	
81	188	218	243	289	309	331	351	371	391	411	431	451	471	491	511	531	551	571	591	611	631	651	671	691	711	731	751	771	

LIVIER GUTIERREZ GONZALEZ (DENTAL CENTER)

1	15	30	43	53	65	79	95	111	128	140	150	160	170	180	207	229	253	270	326
2	16	34	44	54	67	82	98	113	130	141	151	161	171	181	208	232	254	272	
3	17	35	45	55	68	83	99	114	132	142	152	162	172	182	210	233	255	273	
5	18	36	46	56	69	84	101	115	133	143	153	163	173	183	211	245	257	274	
8	19	37	47	57	70	85	102	116	134	144	154	164	174	184	212	246	258	275	
9	20	38	48	58	71	86	104	117	135	145	155	165	175	185	213	248	259	276	
10	21	39	49	61	72	88	105	118	136	146	156	166	176	186	214	249	261	280	
11	22	40	50	62	73	89	107	123	137	147	157	167	177	187	216	250	263	281	
12	24	41	51	63	74	93	109	125	138	148	158	168	178	204	219	251	267	284	
14	29	42	52	64	75	94	110	127	139	149	159	169	179	205	228	252	269	324	

ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"1925-2025, Un Siglo de Pensar y Trabajar"

Tepatitlán de Morelos, Jalisco a 10 de noviembre de 2025

ELABORO

AUTORIZÓ

Mtro. Juan Jerónimo Centeno
Quevedo

Jefe de la Unidad de Adquisiciones del
Centro Universitario de los Altos

Arq. Héctor Cárdenas Monayo
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de los Altos

FUNDAMENTACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA

CONC-015- CUALTOS-2025

1. Se eliminan 4 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Se eliminan 1 cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
3. Se eliminan 4 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
4. Se elimina 1 cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
5. Se eliminan 4 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
6. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y

Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

7. Se eliminan 4 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
8. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
9. Se eliminan 6 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
10. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
11. Se eliminan 4 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
12. Se elimina 1 cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

13. Se eliminan 4 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
14. Se elimina 1 cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
15. Se eliminan 4 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
16. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
17. Se eliminan 4 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
18. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
19. Se eliminan 2 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo

3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

20. Se elimina 1 cifra numéricas con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
21. Se eliminan 4 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
22. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
23. Se eliminan 4 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
24. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
25. Se eliminan 4 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I,

punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

26. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
27. Se eliminan 4 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
28. Se elimina 1 cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
29. Se eliminan 4 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
30. Se elimina 1 cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
31. Se eliminan 4 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y

Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

32. Se eliminan 4 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
33. Se elimina 1 cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
34. Se eliminan 4 palabras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
35. Se elimina cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 10 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
36. Se elimina cifra numérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
37. Se eliminan 4 palabras numéricas con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1, de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

38. Se elimina cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 10 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.
39. Se eliminan 2 cifras numéricas con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.